

13 de septiembre de 2016

DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE AUTORIZADO

POR CUANTO, _____ es un Asegurador debidamente autorizado a tramitar seguros de propiedad, marítimos y de transporte, agrícolas, vehículos, contingencia y garantía en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico y por lo tanto pertenece al Sindicato de Aseguradores para la Suscripción Conjunta de Seguros de Responsabilidad Profesional Médico-hospitalaria.

POR CUANTO, se celebrará una asamblea el 15 de noviembre de 2016 conforme al Artículo 41.040 del Código de Seguros de Puerto Rico para tratar varios asuntos relacionados con las operaciones del Sindicato durante el pasado año.

POR TANTO, _____ por la presente designa y nombra al Sr. (a la Sra.) _____ como su representante y para votar a nombre del asegurador en dicha asamblea sobre todo asunto que se traiga a consideración.

Hoy ____ de _____ de 2016.

(Presidente o Vice Presidente)

SELLO DE LA CORPORACIÓN

(Secretario)